



SAR-DNAF-DF-002-2020

Para: Abogada Mayda Arely Sosa Álvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Lic. Juan Antonio Martínez
Jefe departamento Financiero

Asunto: Liquidación de Fondo Rotatorio y Caja Chica del SAR

Fecha: 6 de enero de 2020

En respuesta al memorando SAR-OIP-05-2020 en donde se solicita la liquidación del Fondo Rotatorio y de Caja Chica del SAR, la Dirección Nacional Administrativo Financiero hace del conocimiento que dicho fondo fue aprobado por la Secretaria de Finanzas, pero no autorizado su desembolso por el cierre presupuestario, según normas de cierre de 2019.

CC Archivo
JRVG /FAPW



“El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación”

Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contigua a la ENEE, Teléfono 2235-2150,
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594, Tegucigalpa M.D.C.,
www.sar.gob.hn

560110
36 101
1/01/20



Do 215
Wilson
Flor

Preporos Informados

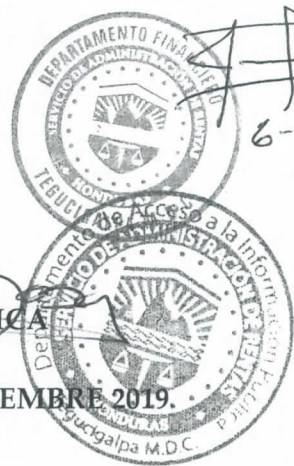
MEMORANDO- SAR-OIP-05-2020

PARA: LIC. JUAN MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO FINANCIERO

DE: ABOG. MAYDA ARELY SOSA ALVAREZ
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA DICIEMBRE 2019.

FECHA: 2 DE ENERO DE 2020



6-1-2020

Recibido
9:44pm
6/1/20

Con la finalidad de dar fiel cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos para Uniformar Portales de Transparencia, se le solicita lo siguiente:

1. El Reporte de los documentos pendientes de pago correspondiente al mes de diciembre.
2. Estados Financieros correspondientes a diciembre de 2019 indicar nombre y cargo de quien firma y estampar el sello correspondiente.
3. Liquidación del Fondo rotatorio y caja chica del SAR correspondiente a diciembre.

La información debe remitirse a más tardar el día 9 de enero de 2020.

Atentamente,

Yadira
SAR INAF

02 ENE 2020 PM03:24